



## ACTA DE CABILDO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. XLIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMATLÁN DE CAÑAS, NAYARIT.

En la población de Amatlán de Cañas Nayarit, siendo las 11:15 once horas y quince minutos del día **martes cinco 05 de noviembre del año dos mil veinticuatro 2024**, reunidos los integrantes del ayuntamiento en cita, en el recinto oficial de la sala de cabildo, edificio que ocupa la presidencia municipal para llevar a cabo la **segunda sesión extraordinaria** de cabildo convocada por la Lic. Azucena Becerra Vázquez Presidenta Municipal; con la finalidad de desahogar los puntos y acuerdos que por ministro de la Ley Municipal para el estado de Nayarit, en sus artículos I, II, IV Fracción IX, 38 Fracción VI, párrafo II; 49, 50 Fracción I, 51, 54 y 55 Fracción III; 57, 58, 59, 61 Fracción III Inciso B; 64 Fracciones I y II, 65 Fracción V, 70 Fracción I, 71 Fracción I, 73 Fracción III, 110 Párrafo I, II, V, quedan obligados a tratar los puntos enlistados bajo el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DIA

- I. Pase de lista
- II. Verificación de Quórum Legal
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Dispensa de la lectura del acta anterior.
- V. Presentación y análisis del Dictamen de Entrega-Recepción.
- VI. Clausura de la Sesión.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### I.- LISTA DE ASISTENCIA;

Se procede a pasar lista de asistencia estando presentes los siguientes integrantes del H. Cabildo.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
Lic. Azucena Becerra Vázquez	Presidenta municipal	Presente
C.P. A. Maurilio García León	Síndico municipal	Presente
C. Martha Paulina Aguilar Gómez	Regidor municipal	Presente
C. Albino González Parra	Regidor municipal	Presente
C. Alberto González Meza	Regidor municipal	Presente
C. Celia Parra Parra	Regidor municipal	Presente
Lic. Jesús Rosendo Tapia Ramos	Regidor municipal	Presente
C. Erica Velásquez	Regidor municipal	Ausente
C. Héctor Abel Curiel Chávez	Regidor municipal	Presente

MPAG

C.P. A. Maurilio García León

Alberto González Meza

Jesús Rosendo Tapia Ramos

SASS



## II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Una vez concluido el pase de lista estando presente la mayoría de los integrantes del H. Cabildo, el Secretario Municipal informa que existe Quórum legal para iniciar la sesión.

Una vez determinada la existencia del Quorum legal, la Lic. Azucena Becerra Vázquez presidenta municipal, declara instalada la sesión y por consecuente validos los acuerdos que en ésta se tomen, procediendo al desahogo de los puntos.

## III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Haciendo notar que el orden del día ya fue dado a conocer en las invitaciones entregadas a cada uno de los integrantes del cabildo, se procede a llevar a cabo la votación para su aceptación, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

## IV.- DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Dando cumplimiento y desahogo a este punto del orden del día, en el uso de la voz el Secretario Municipal solicita la dispensa de la lectura el acta anterior, por ser esta una reunión extraordinaria. Una vez expuesta la propuesta, se somete a consideración del H. cabildo siendo aprobada por **UNANIMIDAD** de los presentes.

## V.- PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEL DICTAMEN DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

Continuando con el orden del día, hace uso de la voz el secretario, para enunciar la **Presentación y Análisis del dictamen de Entrega-Recepción** como quinto punto del orden del día, solicitando que esté presente la comisión de recepción para dar desahogo al mismo.

La C. Lesvi Janeth Rivera González, Lic. Norma Patricia Rentería García e Ing. Pedro Delgadillo Diaz; Tesorera, Contralora y Director de Obras públicas y Servicios públicos respectivamente, quienes conformaron la comisión de Recepción del H. XLIII Ayuntamiento, dieron una amplia explicación de las observaciones descritas en el dictamen correspondiente a la entrega- recepción realizado por la comisión antes mencionada.

Por lo antes mencionado, el H. XLIII Ayuntamiento de Amatlán de Cañas expone lo siguiente:

En cumplimiento a los artículos 47, 48 y demás relativos de la Ley municipal para el Estado de Nayarit, el secretario pone a consideración del H. cabildo las opciones de mandar llamar a los servidores públicos señalados del H. Ayuntamiento saliente o enviar directamente el acta de cabildo adjuntando el dictamen de entrega -recepción elaborado por la comisión del H. XLIII Ayuntamiento, al H. Congreso del Estado para que se actúe conforme a ley.

MPAG

Alberto Gonzalez M. CPP

Rosendo Ramos

SASS

A

M



Una vez expuesto y analizado lo anterior se procede a realizar la votación obteniendo como resultado 7 siete votos a favor y 1 uno en contra, aprobando el envío del expediente de entrega-recepción al congreso del estado conforme a los siguientes:

#### Acuerdos

**PRIMERO.** Se apruebe el presente dictamen en los términos expuestos y, en consecuencia, se remita a la Contraloría Municipal para que, por conducto de la Unidad Investigadora se realicen las diligencias a que haya lugar respecto de las conductas y/o omisiones identificadas y, en su caso, se califiquen y emitan los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa correspondientes en apego a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**SEGUNDO.** Se turne el dictamen al Congreso del Estado, para su posterior remisión a la Auditoría Superior del Estado, en apego a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

#### VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo más asuntos a tratar se da por clausurada la segunda sesión extraordinaria del H. Cabildo del XLIII Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit siendo las 13:52 trece horas y cincuenta y dos minutos del día martes cinco 05 de noviembre del año dos mil veinticuatro 2024, Firmando para constancia los que en ella intervienen.

#### ATENTAMENTE

LIC. AZUCENA BECERRA VAZQUEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

C.P.A. MAURILIO GARCÍA LEÓN

SÍNDICO MUNICIPAL

C. MARTHA PAULINA AGUILAR GOMEZ

REGIDORA MUNICIPAL

Alberto González M. CPP.

Rosendo Ramos

SASS



C. ALBINO GONZALEZ PARRA

REGIDOR MUNICIPAL

C. ALBERTO GONZALEZ MEZA

REGIDOR MUNICIPAL

C. CELIA PARRA PARRA

REGIDORA MUNICIPAL

LIC. JESUS ROSENDO TAPIA RAMOS

REGIDOR MUNICIPAL

C. ERICA VELASQUEZ

REGIDORA MUNICIPAL

C. HECTOR ABEL CURIEL CHAVEZ

REGIDOR MUNICIPAL

PROFR. SERGIO ARMANDO SANDOVAL SOTO

SECRETARIO MUNICIPAL

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA SEGUNDA ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL H. XLIII AYUNTAMIENTO DE AMATLAN DE CAÑAS EL DIA MARTES 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.

MPAG